GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15. DE JUNIO DE 1756.

Viena 15. de Mayo de 1756.



Assemana ultima passaron por el Danubio quarenta Embarcaciones, que llevaban à bordo un gran numero de samilias, que vienen del Imperio, y van à establecerse en Ungria. El Govierno ha despachado de algunos dias à esta parte muchos Correos à diferentes Cortes Estrangeras. Escriven de Praga, que haviendo la Princesa Christiana Rodalphina de Schmartzbourg-Sondershausen tomado à ultimos del año passado la resolucion de abjurar el Lutheranismo, havia sido conducida el

niento à la Iglessa de Santa Ursula. Luego que esta Princesa ocupo en el Coro el lugar que se la havia dispuesto, comenzo el Obispo de Callinique, Sustraganeo del Arzobispado de Praga, la Missa Mayor, que celebro de Pontiscal. Despues del Evangelio passo la Princesa al pie del Altar, y haviendose puesto de rodillas, dixo la profession de Fè Catholica. Concluida la Missa, la diò el Obispo la Comunion, y la administro el Sacramento de la Consistración, haviendo sido Madrina en esta ceremonia la Reyna de Polonia, Electora de Sacramia, que sus representada por la Princesa de Furstemberg-Stullingen. La de Schmartzbourg, que tiene 26 años de edad, es hija segunda del distunto Principe Christiano de Schmartzbourg-Sondershausen, Cavallero de la Orden de la Aguila Blanca, y Theniente General de los Exercitos del Rey de Polonia, Elector de Saxània.

Genova 17. de Majo de 1756.

AS ultimas cartas de Napoles refieren, que como los Corsarios de Berberia acostumbran intentar con frequencia, durante la Primavera, saltar à
tierra en aquellas Costas, havia mandado el Rey de las Dos Sicilias armar dos
Fragatas, que cruzaran desde el Faro de Mecina, hasta la punta de la Sicilia,
à la parte del Oueste; y que los seis Xaveques de S. M. se harian la semana
proxima à la vela para cruzar desde la referida punta, hasta la Isla de Elva.
Escriven de Roma, que el Conde de Stainville, Embaxador Extraordinario del
Rey

Rey de Francia cerca de la Santa Sede, havia tenido el quatro de elle mes una Audiencia del Papa. Este Ministro ha acabado yà de hacer sus visitas al Sacro Colegio, y recibe actualmente las de los Cardenales. Los de Galli, y Orfine tomaron el dis 2. possession, el uno del Titulo de Protector de la Iglesia de Santa Maria Egypciaca de los Armenies, y el otro del de Protector de la Congregacion de S. Aniano. Don Joseph Garcia Herreros, nuevo Auditor de Rota por la Corona de Castilla, liegò à aquella Corte el dia 29. del passado, y el 6. de este sue presentado à su Santidad por el Cardenal Portocarrero. Avisan de Tirin, que el Rey de Cerdena havia conferido al Cardenal Robero una Abadia de 244- libras de renta, y que al milmo tiempo le havia regalado S. M. 124escudos para los gastos del viage, que ha resuelto hacer à Roma, à fin de recibir el Capelo de mano del Papa. Las noticias de Perpinan de 10. de este mes participan, que el Viernes antecedente por la tarde havian arribado de Menorca à Collioure un Xaveque, y una Tartana, que venian à buscar Viveres para el Exercito del Mariscal Duque de Richelieu; y que Mons. de Bon, primer Presidente del Consejo Superior, è Intendente de aquella Provincia, havia mandado comprar todas las Provisiones que pedian, y transportarlas à Collioure, ò à Puerto Vendrès. Estas dos Embarcaciones traian Cartas del referido Marifal para la Corte de Francia; y los Patrones de ellas han referido, que una Fragata Inglesa de 20. Canones, que havia arbolado Vandera blanca, apresò el 6. de este mes una Barca Francesa cargada de Bueyes, y la conduxo à Palma, Capital de la Isla de Mallorca, en donde la vendio; y que luego que el Duque de Richelieu supo esta nocicia, la hizo participar al Marques de la Galisonniere, quien despachò immediatamente dos Fragatas de su Esquadra à bloquear à la Inglesa, y tomarla, si suesse possible. Los avisos de Marsella de 14. del corriente reneren, que aquellos dias havian partido de alli para Menorca siete Navios con dos Batallones del Regimiento de Tresnel, y dos del de Niza, yendo acompañados de otras tres Embarcaciones, que llevaban 311400. quintales de Harina, 500. de Arroz, y 211 de Lena: y que de Tolon avisaban, que otro mayor numero de Embarcaciones se havia hecho à la vela de aquel Puerto con el milino destino; pero que los einco Navios de Guerra, que se arman en el, no se hallan todavia en estado de salir al Mar. Estos avisos añaden lo siguiente: " En las cartas que nos llegan de Mabon ay una confution extraordinaria: unas "dicen, que nuestrus Tropas se hun apoderado del Fuerte de S. Carlos: otras, " que de el de Phéliper; y orras, que solumente del Reducto de Marlboroug. ", Sin embargo convienen en la noticia de las Baterias, que el Marifeal Duque ", de Richelien ha hecho establecer à la parte opuesta al Fuerte de S. Phelipe. " En esta posicion parten nuestras gentes con los Ingleses la entrada del Puerto de Mahon, de modo, que ni unos, ni otros pueden introducir, ni desembar-, car cola algena en el, sin experimentar el suego de nueltra Artilleria, ò de la

¥87

una Bateria de cinco Canones de à 24, y de otros tantos Morteros dispuesta para disparar; pero no se queria usar de ella hasta que las demás estuviessen en estado de hacer lo mismo. El Mariscal estaba en animo de abrir la Trinchera la noche del dia 7, y todo debia obrar à un mismo tiempo. Sin embargo, una Plaza tan bien sortificada por el arte, y la situación resistirà por espacio de doce dias à lo menos, si algun incendio, ocasionado por las Bombas, ù otro sucesso, no adelanta su rendición.

Londres 18. de Mayo de 1756.

OS Comunes otorgaron el 14. de este mes el Acto, que estiende à los Lagos, y Rios de America las Leyes concernientes à la Marina del Reyno; y haviendole juntado despues para tratar sobre los medios de exigir el Subsidio, resolvieron, que la cantidad de un millon de libras Sterlinas, concedida el dia 15. al Rey, se exigiesse por prestamos, ò Billetes del Banco, consignados sobre los primeros Subsidios, que se concederán en la proxima Session del Parlamento; y que el Acto para adelantar las Colonias de Azucar en America, se renovalle, y continualle por espacio de tres anos. Despues delibero la Camara sobre el Subsidio, y aunque huvo diferentes altercaciones, se resolvio, à pluralidad de 210. Votos contra 55, conceder al Rey 2011- libras Sterlinas para poner à S. M. en estado de cumplir sus empeños con el Rey de Prusia. El Rey de Armas, acompañado de los Oficiales Reales, y de todo el sequito acostumbrado, ha proclamado oy en cinco parages diferentes de esta Ciudad una Declaracion de Guerra contra la Francia, firmada en el Consejo, que se tuvo ayer en Kensington, la qual es del tenor siguiente: Declaracion de Guerra del Rey de la Gran Bretaña. JORGE REY. "Los procediso mientos infoportables, que los Franceses han practicado en las Indias Occi-,, dentales, y en la America Septentrional desde la conclusion del Tratado de 3, Aquisgran, y las usurpaciones, que han hecho en nuestros Territorios, y ", en los Establecimientos de mis Vassallos en aquel Pais, particularmente en " la Provincia de la Nueva-Escocia, han sido tan notorios, y frequentes, , que no pueden mirarle sino como una suficiente prueba de un designio for-", mado, y de una resolucion tomada en la Corte de Francia de continuar , invariablemente las medidas mas conducentes à seguir sus miras ambiciosas, 3, sin atender à los mas solemnes Tratados, y empeños. Yo no he dexado de " hacer de tiempo en tiempo las mas sèrias representaciones al Rey de Fran-,, cia sobre estas reiteradas violencias, y tambien he practicado todo lo possi-" ble para obtener una reparacion de los perjuicios , y danos, que mis Valla-3, llos han experimentado, y evitar, que en lo successivo se diesse lugar à se-" mejantes quexas; pero aunque se me ha assegurado diserentes vezes, que " todo se reglaria de un modo conforme à los Tratados, que subliftian entre

185 " las dos Coronas, y nominadamente, que la evacuación de las quatro Islas " neutrales en las Indias Occidentales, se escetuaria, como expressamente se " prometiò à mi Embaxador en Francia, se ha frustrado con los mas frivo-" los pretextos la execucion de estas seguridades, y de los Tratados en que es-" taban findadas; y los Governadores Franceses, y Oliciales empleados baxo " sus ordenes, continuaron sus practicas ilicitas hasta el mes de Abril de 1754; " en que se arrojaron à conocidos actos de hostilidad. Entonces un Cherpo de , Tropas Francesas, mandado por un Olicial, que llevaba una Comission dek " Rey de Francia, ataco host limente, y tomo un Fuerte Inglès en el Obobio, " en la America Septentrional, y esto sucedió en tiempo de Paz, sin declara-" cion de Guerra, y fin ninguna notificacion anterior, à otro procedimiens to Preliminar. No obstance este acto de hostilidad, que no podia mirarse " sino como un principio de Guerra, movido por un deseo sincero de la Paz, " y en la esperanza de que la Corte de Francia desaprobari i esta violencia, è "injusticia, me contente con no embiar à America mas Fuerzas, que las que , eran indispensablemente necessarias para la proteccion, y defensa de mis " Vailallos contra nuevos ataques, è insultos. Sin embargo de esto, se dis-, ponian en los Paertos de Francia grandes Armamentos Maritimos: Se em-" barcaba un Caerpo considerable de Tropas Francesas para la America Sep-, tentrional; y aun que el Embaxador de Francia bolvio à Inglaterra con lis " mas especiosas protestaciones de un deseo de componer las diferencias, se ,, ha visto, que el verdadero designio de aquella Corte era unicamente gunar " tiempo para hacer passar estas Tropas à America, en donde esperaba alle-" gurarie por este medio una superioridad de fuerzas, y poner las suyas en es-, tado de executar sus ambiciosos, è injustos Proyectos. En estas circunstan-" cias , juzguè estàr obligado à evitar el sucesso de un defignio tan peligroso, " y à oponerme al desembarco de las Tropas Francesas en America. Las me-" didas justas, y necessarias que tomè para este esecto, sueron immediatamente " seguidas de la retirada del Embaxador de Francia: Se aumentaron las Forti-" ficaciones de Dankerque, que se havian reparado algun tiempo antes : Mar-" chò un gruello Cherpo de Tropas àzia las Coltas; y mis Reynos se vieron " amenazados de una invalion. Para evitar la execución de estos Proyectos, y " proveer à la leguridad de mis Estados, amenazados de este modo, no pude ,, abitenerme por mas tiempo de mandar, que le apresasse en el Mir à los Na-" vios del Rey de Francia, y de sus Vassallos; y no queriendo todavia des-" terrar toda esperanza de composicion, me he contentado hasta aqui con re-,, tener los dichos Navios, y confervar, en quanto ha sido possible, todas sus " cargazones, sin proceder à su confiscacion; pero la invasion, que el Rey de "Francia ha hecho ultimamente en mi Isla de Menorca, prueba evidente-"mente, que esta Corre està resuelta à no oir Condiciones algunas de Paz,

" y continuar con los ultimos esfuerzos una Guerra, que ha empezado de " mucho tiempo à esta parte; y assi, faltaria à lo que debo à mi propio hoz " nor, y al bien de mis Vallallos, si me mantuvielle por mas tiempo en los " limites en que el deseo de la Paz me ha detenido hasta aora. Por estas ra-" zones he tenido por conveniente declarar, como por la presente declaro, "la Guerra al Rey de Francia, que la ha comenzado tan injustamente, con-"fiado en el auxilio del Todo-Poderolo en mi justa empresa, y assegurado de , la concurrencia, y assistencia de mis Vassallos à la manutencion de tan bue-" na causa. Quiero, y mando por la presente, que el Capitan General de mis , Exercitos, mis Comissarios, que exercen el Empleo de Gran-Almirante de " la Gran Bretaña, mis Thenientes en las Provincias, los Governadores de , mis Fuertes, y Guarniciones; y todos los demás Oficiales, y Soldados, que " estan à sus ordenes, assipor Mar scomo por Tierra, cometan, y exerzan, ", en continuacion de dicha Guerra, todo genero de actos de hostilidad contra "el Rey de Francia, sus Navios, y Vallallos, y que se opongan à sus em-" pressas, y atentados. Quiero, y ordeno, que todos mis Vallallos lo entien-" dan assi, y les prohibo expressamente tener en adelante correspondencia, ò " comunicacion alguna con el Rey de Francia, y sus Vallallos. Mando, además " de esto, à mis propios Subditos, yadvierto por la presente à qualesquiera ,, otras personas, de qualquier Nacion que sean, no transporten Soldados, Ar-", mas, Polvora, Municiones, ni otras Mercaderías de Contravando à Pailes ,, algunos, Territorios, Colonias, o Distritos del dicho Rey de Francia. De-", claro, que todos los Navios, o Embarcaciones, que sean apresados, trans-", portando Soldados, Armas, Polvora, Municiones, ù otras Mercaderías de " Contravando à los referidos Territorios, &c. serán declarados por de buena ", presa. Y como ay en mi Reyno diserentes Vassallos del Rey de Francia, de-" claro por la presente, que mi Real resolucion es, que todos aquellos que ", se porten con nosotros como deben, hallaran una entera seguridad, assi , para sus bienes, como para sus personas. Dado en mi Corte de Kensing-, ton el 17. de Mayo de 1756, à los 29. anos de mi Reynado. Viva el Rey. S. M. ha mandado en el mismo Consejo, que se forme una Comission para autorizar à los Comissarios del Almirantazgo, à fin de que den Cartas de Mar à los Armadores que quieran salir al corso-contra los Navios Franceses. Tambien se les permitirà apresar todas las demás Embarcaciones, cargadas de Merciderias, que están sujetas à confiscacion, segun el tenor de los Tratados. Las Tropas Hesses, en numero de 84- Hombres de Infanteria, y 900. de Cava-Ileria, se han repartido en Southampton, y Lugares immediatos, mientras que van à ocupar el Campo que se les ha destinado en la Colina de Twiford, cerca de Winchester. جمع الأنزول لذا في المؤلف بالذار في أن المواجعة المؤرث المؤرث المواجعة المراجعة المراجعة المراجعة المراجعة

Paris 29. de Mayo de 1756.

L dia 27, Fiesta de la Ascension, assistieron los Reyes, acompañados de la Familia Real, en la Capilla del Palacio de Versalles, à las Vilperas, cantadas por la Musica. El Noble Erizzo, que llego los dias passados à esta Ciudad para incceder al Cavallero Mocenigo en el Empleo de Embaxador Ordinario de la Republica de Venecia, tuvo el 25. de este mes sus primeras Audiencias de sus Magestades, y Altezas. Despues del desembarco de las Tropas del Rey en la Isla de Menorca, el Mariscal Duque de Richelieu se ha ocupado principalmente en el cuidado de superar las dificultades, que se hallaron en el transporte de la Artilleria à Mahon, y de las Municiones de Guerra, y Viveres. Finalmente, consiguiò bacer construir sobre el Monte de las Señales una Bateria de -cinco Piezas de Artillería, y otros tantos Morteros, que empezaron à disparar el 8. de este mes por la mañana. El 9. por la noche hizo ocupar el Arrabal llamado la Ravale por un Destacamento de 100. Voluntarios, quatro Companias de Granaderos, y seis Piquetes, à las ordenes del Conde de Briqueville, Coronèl, con 500. Trabajadores para formar Parapetos, y establecer Baterias. El Marquès de Roquepine, Brigadier, con los señores de Guarnay, y Elva, Coroneles, y de Magnac, y Virmont, Thenientes Coroneles, à sus ordenes, partiò el 10. por la mañana con 111200. Hombres para passar al lado del Fuerte de Marlborong, detràs de la Torre de Benisaid. El Conde de Briqueville sue mudado por la noche en el puesto, que ocupaba, por el señor de la Serre, Brigadièr, con tres Companias de Granaderos, y nueve Piquetes; y los dos Batallones del Regimiento Real, y el primero del de Real Comtois pallaron immediatamente à ocupar la derecha del Arrabal à lo largo de una cadena de casas, que forma su circuito, para proteger las Obras, que el Mariscal de Richelieu sue despues à reconocer. El señor de Elva, Coronel del Regimiento Real Italiano, ha sido ligeramente herido en las espaldas, siendo este hasta aora el unico Oficial, que ha experimentado semejante contratiempo. Las Fragatas del Rey nombradas el Aquilon, de 40. Cañones, y la Fiel de 24, mandadas por los señores de Manrville, Capitan, y de Lizardais, Theniente de Navio, que despues de baver escoltado algunos Navios hasta cierta distancia, bolvian à Rochefort, avistaron el 17. de este mes àzia la Isla de Oloron un Navio de Guerra Inglès de 56. Canones, y una Fragata de 30, quelas dieron caza hasta las seis de la tarde, en que se enepezò el Con bate de una, y otra parte. La Fragata la Fiel experimento desde luego algunas descargas de la Artilleria del Navio de Guerra Ingles; pero delpues llego à ser particular el Cembate entre este Navio, y la Fragata el Aquilon, y entre la Fragata Inglesa, y la nombrada la Fiel, que se apartaron delde luego de la vista de los primeros. El Combate de chos duro cerca de ocho hoeras, y el de las dos Fragatas cerca de seis. Sin embargo de la gran superioridad ede la Artilleria de los Ingleses, assi en el numero de Canones, como en el peso

de las Bilas, los pulieron las Fragatas del Rey en estado de no poder consinuar el Combate; y aunque se retiraron, no pudieron las Fragatas seguirlos, por ha-Harse desamparadas de todas sus maniobras, y bolvieron à entrar el 19, y el 20. en Rochefore. Los Osciales, los Guardias Marinas, y las Tripulaciones de estas Embarcaciones han acreditado en esta ocasion su valor, y conducta, que son dignos de los mayores elogios. El señor de Maurville tuvo el brazo derecho roto desde el principio del Combate, y sue preciso cortarsele immediatamente. No obstante este accidente, que le obligo à ceder el mando al señor de la Filliere, Capitan segundo, no cesso de dar muestras de la mayor firmeza. El señor de la Filliere recibio tres heridas: El señor Heron, primer Theniente, sue muerto; y el Cavallero de Cardaillac, que mandaba el Destacamento de las Guardias Marinas, tuvo un brazo roto. A bordo de la Fragata la Fiel no ha havido Oficial alguno nuerto, ni herido; y en quanto à las Tripulaciones tuvo esta ultima 8. Hombres nuertos, y 18. heridos, y la nombrada el Aquilon 15. muertos, y 26. heridos.

Madrid 15. de Junio de 1756.

OS Reyes nuestros Señores configuen perfecta salud en Aranjuèz, juntamente con el Señor Infante Don Luis, segun se sabe por las noticias, que diariamente se reciben en esta Villa; y las ultimas, que se han tenido de S. Ildefonso, participan, que la Reyna-Viuda nuestra Señora experimenta igual felicidad.

Antes de ayer se vistiò la Corte de Gala en aquel Real Sitio en celebridad de los diás de la Señora Infanta Daquesa de Saboya, y por el cumple años del Serenissimo Principe Real de Napoles, que entrò en los 10. de su edad, con cuyo motivo concurrieron à Palacio, y cumplimentaron à sus Magestades, y Alteza muchos Grandes, todos los Embaxadores, y Ministros Estrangeros, y un gran numero de Personas de distincion.

El Rey se ha servido nombrar para la Fiscalia del Crimen de la Audiencia de Aragon à D. Thomàs Sahûn: Para la de la Chancilleria de Granada à Don Antonio Inclan: Para el Corregimiento de Reynosa à D. Juan Bautista Venero, concediendole tambien Honores de Alcalde del Crimen de la Audiencia de Zaragoza: Para el Corregimiento de la Ciudad de Lorca à D. Geronymo de las Doblas: Para el de la Villa de Onteniente à D. Antonio de Parraga; prorrogando en el de la Ciudad de Xijona à D. Juan Bautista Ruiz Delgado; y para la Vara de Alcalde Mayor de Algeciras ha nombrado à D. Phelipe Radillo.

Assimismo ha conserido S. M. la Sargentia Mayor del Regimiento de In-

fanteria de Zamora à D. Phelipe Yssasi, Capitan del mismo Cuerpo.

La Real Maestranza, establecida en la Ciudad de Granada, de que es Hermano Mayor el Serenissimo Señor Infante D. Phelipe, Duque de Parma, selemnizò el dia 30. del passado por la tarde, en el Campo que llaman del Trienfo, el Augusto nombre del Rey nuestro Señor con un lucido manejo de Cavallos,

y lancas de Alcancias, duyò Rercicio se concluyò con Parejas, que se dirigieron à un magnifico Dosèl, en que con la correspondiente Guardia de Tropa estaban colocados los Reales Retratos de sus Magestades. Al tiempo de descubrirse estos, se hicieron diferentes salvas de Artilleria, alternadas con los harmoniosos Conciertos de una numerosa Orquesta de Musica, que se repitieron al bolven à correrte la cortina del Dosèl. Concluida esta obsequiosa diversion, se dirigier ron la Muestranza, muelias Damas, y los Cavalleros, y Personas de distincion de la Ciudad à das Gasas de Di-Luis Maza y Olloa, Marquès de Casa-Blanca, y Theniente de su Altezas, que estaban magnificamente adornadas, è illuminadas, en donde se sirviò un abundante, y esquisto Resresco. Siguieron à este diferentes harmoniosos Conciertos Musicos. Diose despues principio al Bayle, que su interrumpido por una explend da Cena, servida en una Mesa de cien Cubiertos; y concluida esta, se comincio appella diversion, que daro hasta las einco de la mañana siguiente, haviendo interecido el todo de esta funcion un general aplanso.

La Real Academia Geographico Historica de Cavalleros de Valladolid celebrò en publico el dia 30, de Mayo, à las ocho y media de la mañana, su annual, y liceraria funcion. Diola principio con un elo piente Discurso el Conde de Canillas de Henriquea, Director e continuando el Marquès de Ciadoncha con la Dissercicion Phaneta-Analemnía, ò afeccion respectiva de las Zonas, caufada en el Terraqueo por la ilaminación del Sol: Finalizo D. Nicolàs de Montalvo con el principio de la Corographica Descripcion del Convento Jurídico de Clania. Fue assitida esta Academia de un númeroso concurso, compuesto de todas las personas de distincion, respeto, y literatura de aquel Puebso, y generalmente aplaudida, por completa.

Libro mievo: Tomo duodecimo de Carrar edificaries, y curiofas: escritas por los Missioneros de la Compania de Jesus, desde los Panes de Asia, Africa, y America, en que vivon. Obra conocida de todos los Sabios, y utilisma por las raras noticias de Historia Natural, Civil, y Eclesiastica: Antiguedades, Coltumbres, Ritos, y Sectas de las Naciones, &c., traducidas al Castellano por el P. Diego Davin, de las misma Compania; se hallard en la Porteria del Colegio Imperialis en la Libreria del Corradi, calle de las Carretas, y en Murcia, en casa de Joseph Ximenez Roldan, calle de Zambrana.

Discursos Mercuriales: Menorias sobie la Agricultura, Marina, Comercio, y Artes Liberales, y Mecanicas: su Autor Distan Farique de Graet, Tomo XII. se vende con los precedentes en la Libreria de Joseph Orcel, calle de la Montera sen Murcia, en casa del referido Ximenez Roldan, calle de Zambrana; en Sevilla, en la de Jacobo de Herbe, y en Cadiz, en la de Julian Mutis.

CON PRIVILE GIO.

EN MADRID: En la Imprema de la Gaceta, calle de Alcalà.